

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****6300** *IDEALISTA LIBERTAD Y CONTROL, S.A.*

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se anuncia que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó con fecha 12 de mayo de 2014 reducir el capital social en la cifra de tres mil doscientos veintitrés euros (3.223 €) hasta la cantidad de ciento once mil setecientos setenta y cuatro euros (111.774 €), mediante la amortización de 3.223 acciones, de un euro (1 €) de valor nominal cada una. La reducción de capital se lleva a cabo con la única finalidad de amortizar parte de las acciones que la Sociedad posee en autocartera, sin que se produzca reembolso alguno a los accionistas.

Madrid, 13 de mayo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, don Luis Casals Ovalle.

ID: A140027051-1